

CIRCULAR

GC-CI-OCI- 0011

15 de Marzo de 2017

PARA: SECRETARIOS, JEFES Y LÍDERES DE OFICINA

Asunto: Remisión preguntas- Audiencia rendición de cuentas vigencia 2016.

La oficina de control interno como evaluador independiente del proceso de rendición pública de cuentas, remite a su despacho las preguntas que quedaron pendientes de absolver, dentro del espacio de participación ciudadana, con ocasión al informe de gestión vigencia 2016, presentado por el Señor Gobernador, para que sean resueltas dentro de los 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, con el propósito de atender las inquietudes de la ciudadanía.

Las respuestas deberán hacerse llegar directamente al correo electrónico del solicitante, allegando a esta oficina, copia física o escaneada de la respuesta, para facilitar el proceso de publicación en página web y de igual forma el pantallazo del correo donde se evidencie el envío de la anterior.

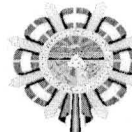
De lo anterior se estará haciendo seguimiento a la sectorial quien corresponda, por un funcionario de la oficina, con posterioridad a la entrega de este requerimiento.

Agradeciendo su colaboración.

Atentamente.


ANGÉLICA MARIA OLARTE BECERRA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Karen Herrera.
Revisó: Angélica Ma. Olarte B. Jefe OCI
Archivado en: Comunicaciones Oficiales



Valledupar, 31 de marzo del 2017

Señora:

YALEIDY CUADRO

yaleandres2014@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA RENDICION DE CUENTAS

El suministro de los medicamentos No pos está garantizado por las EPS, quienes deben hacerlo a través de su red prestadora de servicios, según lo definido en la resolución 1479 del 2015.

Por las competencias definidas por la Ley, no podemos construir dispensarios.

Cordial saludo,

DALMA OSPINO PEREZ

Líder Asunto en salud

Secretaria de salud departamental



Oficina Aseguramiento <aseguramiento@saludcesar.gov.co>

Respuesta Rendición de Cuentas

1 mensaje

Oficina Aseguramiento <aseguramiento@saludcesar.gov.co>

6 de abril de 2017, 16:53

Para: yaleandres2014@gmail.com

Señora
Yaleidy Cuadro

Por medio de la presente damos repuesta a su inquietud,

--
Asistencia Técnica
Oficina de Aseguramiento
Secretaría de Salud del Cesar

 **Respuesta Y- .PDF**
41K



Ofic. Turismo - Gobernación del Departamento del Cesar <turismo@cesar.gov.co>

Respuesta Turismo

1 mensaje

Ofic. Turismo - Gobernación del Departamento del Cesar <turismo@cesar.gov.co>
Para: corporacion.m.m.m@gmail.com

5 de abril de 2017, 10:57

Buenos días Señor Miguel,
A continuación le damos respuesta a la inquietud generada en la Rendición de Cuentas Vigencia 2016.

De manera atenta me permito darle respuesta a la solicitud recibida el día 27 de marzo del presente en donde el señor Miguel Maldonado Martínez, pregunta ¿Por qué el Cesar no invierte en turismo ya que este es el segundo generador de ingresos a nivel mundial? Y en donde a la vez reitera que el turismo es más que Festival Vallenato.

Como podemos darnos cuenta a nivel de competitividad del departamento del Cesar es un simple reflejo de su desempeño económico, basado en sectores primarios o en productos no elaborados, lo cual no ocurre en territorios desarrollados cuya característica más común es la diversificación de la producción y la presencia de productos sofisticados.

Resulta por demás aleccionarte contrastar el alto porcentaje de actividades primarias que integran el PIB del Departamento, comenzando por 40,3% de la minería, la más importante la cual genera a través de regalías recursos para Ciencia, Tecnología e Innovación.

Si la minería es el porcentaje más alto del PIB Departamental, no es menos cierto que las otras actividades económicas, tampoco representan mayor énfasis hacia procesos productivos de componente de generación de valor, pues la administración pública y los servicios sociales representan 14%, la agricultura 9,7% el comercio el 8% y la industria apenas un 3,7%. [1]

Actualmente el Departamento busca afianzar su estrategia de estímulo e impulso a las cadenas productivas enmarcadas en sectores que muestran algunos éxitos pero con potencialidades extraordinarias para alcanzar avanzados niveles de competitividad como son: agropecuario y turístico.

La apuesta turística para este Gobierno es potencialmente ganadora ya que se está alineando hacia el ecoturismo, etnoturismo y el turismo cultural, acompañado del desarrollo de infraestructura, formación de talento humano y asociatividad.

En este momento desde la oficina de turismo de la Gobernación del Cesar nos encontramos desarrollando varios proyectos en aras de mejorar la productividad del sector turístico como lo son:

Crear el SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL CESAR, en donde estamos en convenio con el Fondo de Promoción Turística y el Vice Ministerio de Turismo en donde se invertirán ochocientos millones de pesos para poder lograr sacar adelante este proyecto.

Actualizar el Plan Sectorial de Turismo del Departamento del Cesar que va a ser la ruta para el desarrollo del sector turístico del departamento. Este proyecto también es en convenio con el Vice Ministerio de Turismo en donde se estará invirtiendo más de trescientos millones de pesos.

En febrero del presente año se llevó a cabo en compañía de ProColombia un Fam Trip en donde nos visitaron 6 empresarios del sector turístico de los países de España, México y Puerto Rico, los cuales visitaron varios municipios turísticos del Cesar y manifestaron que ven en este destino un potencial para poder comenzar a promocionarlo en sus países de origen, la inversión para este proyecto fue de treinta millones de pesos.

El año pasado con ayuda de ProColombia se asistió al WorkShop en Madrid, España. La visión que se tuvo sobre este workshop fue expandir la oportunidad de conocer el mercado colombiano y establecer relaciones comerciales estables que se puedan mantener en el tiempo, promocionando al Departamento del Cesar y productos propios de la región con proyección en el mercado europeo y en el mundo, teniendo en cuenta que quienes participan de esta Feria vienen de todo el mundo; la inversión para este evento fue de setenta millones de pesos.

Adicionalmente a este evento se han participado en otras seis ferias a nivel nacional en donde se ha podido mostrar el gran potencial del sector turístico del Cesar en donde la inversión ha sido por:

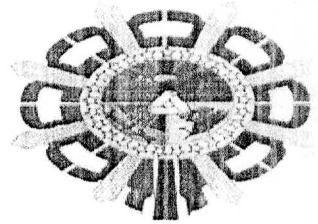
- Anato, INVERSIÓN: \$ **55.700.000**
- Festival Vallenato, INVERSIÓN: \$**191.287.700**
- Sabor Barranquilla, INVERSIÓN: \$**59.890.400**
- Colonias, INVERSIÓN: \$**162.707.400**, ventas aproximadas de \$**90.000.000**
- Feria Expo Especiales Cafés De Colombia En La Ciudad De Bogotá
INVERSIÓN: \$**23.000.000**, se realizaron ventas de quinientos mil kilos por un valor de \$**3.650.000**
- Expoartesanas, INVERSIÓN: \$**31.274.520**, se realizaron ventas de aproximadamente \$**300.000.000**

Así mismo cabe resaltar que el presupuesto aprobado por la Asamblea del Departamento del Cesar para la vigencia 2017 fue por valor de \$764.000.000 de pesos.

Quedamos pendientes a cualquier otra solicitud.

[1] Fuente: Consejo Privado de Competitividad, Informe año 2015.

--
LIANA CASTRO ARIZA
Asesora de Turismo
Gobernación del Cesar
Email: turismo@cesar.gov.co
Celular: 3205653165
Teléfono: (5) 5748230 ext 413
Calle 16 # 12-120
Edificio Alfonso López Michelsen



Valledupar, Cesar, Marzo 31 de 2017.

Señor.
HERNANDO VALDERRAMA RINCÓN.
Email: hernandovalderramarincon@hotmail.com.
E.S.M.


REF: RESPUESTA A PREGUNTAS DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta lo pretendido en el interrogante presentado por el ciudadano HERNANDO VALDERRAMA RINCÓN en la rendición de cuentas vigencia 2016 de *¿Por qué la inversión en agricultura es tan pobre?*, me permito manifestarle al peticionario que compartimos su preocupación y que esa siempre ha sido la mecánica histórica; sin embargo, en el Plan de Desarrollo el Camino del Desarrollo y la Paz, estamos buscando recursos de fuentes distintas a las propias, como regalías para lograr focalizar proyectos productivos que puedan avanzar en el pro del Desarrollo del sector y que mejoren el impacto positivo en el Desarrollo rural, que es lo que necesita el Cesar.

Con base en los anteriores argumentos, se da respuesta al derecho de petición presentado, dándose una respuesta clara y precisa a lo pretendido.

De usted, atentamente.



CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO.
Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Correo

Más

REDACTAR

NuevoDocumento 2017-04-03

Recibidos x

Recibidos (14)

Destacados

Importantes

Enviados

Borradores (2)

Círculos

[Gmail]Papelera

[Gmail]Spam

Notes

Más

marta ines de leon villalobos de leon villalobos
para mí

inglés español Traducir mensaje

Enviado desde Samsung Mobile



Secretaría de Agricultura del Cesar <agricultura@cesar.gov.co>
para hernandovalder.

Valledupar, 31 de

Señor
HERNANDO VALDE
E.S.M.

Me permito enviar
2016.

Cordialmente,

de: **Secretaría de Agricultura del Cesar**
<agricultura@cesar.gov.co>
para: hernandovalderramarincon@hotmail.com
fecha: 3 de abril de 2017, 15:47
asunto: Fwd: NuevoDocumento 2017-04-03
enviado por: cesar.gov.co

CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial
GOBERNACIÓN DEL CESAR
"EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ"
Cel: 313-5591526

----- Forwarded message -----
From: **marta ines de leon villalobos de leon villalobos** <martadeleo@hotmail.co>
Date: 2017-04-03 15:38 GMT-05:00
Subject: NuevoDocumento 2017-04-03

- REDACTAR
- Recibidos (1.080)
- Destacados
- Importantes
- Enviados
- Borradores (26)
- Notes
- Más ▾

RESPUESTA A PREGUNTA FORMULADA AL SEÑOR GOBERNADOR EN RENDICIÓN DE CUENTAS

yaleandres2014
Secretaria
Mostrar detalles

Ofic. Política Social - Gobernación del Departamento del Cesar <politicasoci@cesar.gov.co> para yaleandres2014 10:31 (hace 0 minutos)

Buenos Días,

Señora Yaleydy Cuadro

Señora Yaleydy estamos dando respuesta a su pregunta "En que municipios fueron entregadas las ayudas técnicas, que regalan en la revista de rendición para la población con Discapacidad?"

La respuesta es: Las ayudas técnicas que el señor gobernador y la primera dama del departamento entregaron según la revista de rendición de cuentas son en el municipio de El Paso en el mes de diciembre de 2016.

De esta manera señora Yaleydy esperamos cumplir con su requerimiento.

Haz clic aquí para [Responder](#) o para [Reenviar](#)

3,97 GB (13%) ocupados de 30 GB
[Administrar](#)

Política del programa
Con la tecnología de Google™

Última actividad de la cuenta: hace 0 minutos
[Información detallada](#)



SI: 0695

Señor:

Valledupar, 03/ de Abril de 2017.

Señora:

NURIS MARTINEZ

CALLE 17ª # 5-62.

Tel: 5886129

Valledupar-Cesar

Asunto: Respuesta a pregunta realizada en la rendición de cuentas del señor gobernador

Cordial Saludo.


Por medio del presente y con acostumbrado respeto, acudo ante ustedes en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento del Cesar, en virtud de la asignación funcional efectuada por el Gobernador del Cesar, mediante decreto departamental de delegación No. 000988 del 13 de Julio de 2010, para dar respuesta a la petición presentada.

Una vez definido nuestro Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, tomará relevancia la respectiva priorización de proyectos que está circunscrita al nivel de recursos públicos disponibles. Y en ese escenario de priorización de inversiones, requerimos del concurso de la Oficina de Planeación y de la Secretaria de Obras del Municipio, para que su iniciativa tome cierta ventaja en los tiempos, a través de la presentación de un proyecto con todo el soporte técnico. Es importante reseñar, que de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico, los contratos del Estado "deben siempre corresponder a negocios debidamente diseñados, pensados, conforme a las necesidades y prioridades que demanda el interés público; en otras palabras, el ordenamiento jurídico busca que el contrato estatal no sea el producto de la improvisación ni de la mediocridad (...) "La planeación se vincula estrechamente con el principio de legalidad, sobre todo en el procedimiento previo a la formación del contrato" (...)

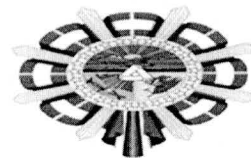
Es preciso destacar que para el proyecto desarrollado por parte de la entidad en este lugar, el coliseo de ferias ganaderas, contemplo la ejecución de locales con espacios adecuados para cocinetas, pero cuyo uso es de carácter temporal, teniendo en cuenta los eventos que tuvieren a bien desarrollarse en este sitio, para lo cual el operador respectivo (CORFEDUPAR), será el encargado de arrendar estos locales y además dictaminar sus criterios de uso; no existe cocinas como tal que puedan estar en uso todo el tiempo, porque así la dinámica del uso del recinto lo precisa, pero si existe el lugar adecuado para que cada ocasión que se necesitase este uso se pudiese desarrollar en óptimas condiciones.

Es en estos términos que respondemos la petición, con ánimo de colaborarle en todo momento.


FEDERICO MARTINEZ DAZA.
Secretario de Infraestructura


Dia 5 - 04 - 2017 -
10:00 AM

Proyecto: Prof. Esp. Lemir Becerra Gómez
Revisó: Francisco Pérez
Archivado: carpeta Correspondencia enviada



Valledupar, Lunes 27 de Marzo de 2017

Señora:
JANETH DE BARBOZA
Ciudad

Asunto: Respuesta Pregunta Realizada en la rendición de cuenta vigencia 2016

Reciba un cordial Saludo.

De acuerdo al asunto de referencia, nos permitimos informarle, que para la Administración Departamental son de suma importancia las actividades que ayuden a la reconstrucción de una Paz estable y duradera.

Conocedores de nuestro deber de contribuir a la difusión de los acuerdos alcanzados en la Habana, por parte del Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC-EP, la Administración Departamental, ha realizado diferentes Foros y conversatorios a los largo y ancho del Departamento del Cesar, con el fin de contribuir con la socialización de los acuerdo alcanzados, pero hasta el momento no ha realizado la impresión de ningún material encaminado a la difusión y/o socialización de dicho proceso, toda vez que a la fecha no se han recibido directriz por parte del Gobierno Nacional para tal fin.

Con lo anterior esperamos haber dado respuesta a su inquietud.

Cordialmente,


PAULO GARCÍA PISCIOTTI
Asesor de Paz (E)



Oficina de Paz <paz@cesar.gov.co>

Favor Dama

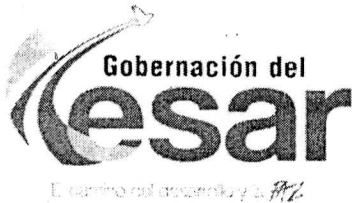
Oficina de Paz <paz@cesar.gov.co>
Para: janeth27-51@hotmail.com

27 de marzo de 2017, 16:14

Buenas Tardes, envió respuesta a su requerimiento, feliz Tarde

Asesor de Paz Departamental

 **JANETH DE BARBOZA.PDF**
11K



Secretaría de Recreación y Deporte del Cesar

Valledupar, 27 de Marzo de 2017

Señor

HERNANDO VALDERRAMA RICOS

Correo Electrónico: hernandovalderamaricos@hotmail.com

Valledupar - Cesar

OBJETO DE LA PETICIÓN

En audiencia pública de rendición de cuenta del Gobierno del Departamento del Cesar, pregunta el señor **HERNANDO VALDERRAMA RICOS**, ¿Que porque la inversión en Deportes y Agricultura es tan pobre?...

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA AL CASO CONCRETO

En atención a su pregunta y conforme a la competencia de la Secretaría de Recreación y Deportes del Departamento del Cesar, procede esta misma sectorial a atender y responder oportunamente su inquietud de la siguiente manera:

Primero que todo, para responder este tipo de pregunta generalizada al sector deporte, hay que tener presente que para hacer cualquier tipo de inversión en el Departamento del Cesar, esta depende de los recursos asignado a las distintas sectoriales del respectivo ente territorial; No obstante, para el caso que nos ocupa, sector de Recreación y Deportes, los recursos son asignados por la distribución que haga la nación dependiendo del recaudo que se hagan por los distintos impuestos al consumo, como son el impuesto de cigarrillo, licor y telefonía celular, para asignarlos conforme a los mínimos porcentajes de ley a los distintos programas de cultura y deportes en el territorio Departamental. Así mismo, hay una asignación con recursos propios del Departamento, de acuerdo al recaudo que se hagan de los mismos y estos deben planificarse para su ejecución conforme a la armonización del mismo presupuesto que hace parte del plan de desarrollo 2016 – 2019 "**El Camino del Desarrollo y La Paz**".

Lo anterior, debido a que todo recurso que se incorpore al presupuesto departamental para su respectiva inversión se debe asignar o repartir a cada sectorial de acuerdo a las proporciones mínimas de las necesidades y metas proyectadas en cada sector que el departamento tenga que invertir. Para el caso pertinente, los recursos que se destinan al sector deporte, se hacen conforme a los parámetros explicados en las consideraciones antes anotadas.

De esta manera se resuelve su petición.

Atentamente,


YENNY YOHANNA ALCOCER PLAZA
Secretaria de Recreación y Deportes del Cesar

af
Proyecto: *Ciro Araujo R* – Profesional Universitario



SERDEPORTES CESAR <secretariadeportes.cesar@gmail.com>

Su pregunta Rendición de Cuentas vigencia 2016

1 mensaje

SERDEPORTES <secretariadeportes.cesar@gmail.com>

29 de marzo de 2017, 17:43

Para: hernandovalderramarincon@hotmail.com

Me permito enviar oficio mediante el cual se da respuesta a la pregunta elevada durante la rendición de cuentas vigencia 2016 del señor Gobernador del Departamento del Cesar, Dr.Francisco Ovalle Angarita. Gracias.
SERDEPORTES.

 **HERNANDO VALDERRAMA RINCON.pdf**
1300K